



ORDEN DE AUDITORIA Y COMISION

Guadalajara Jal., 04 de septiembre de 2013.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoria y se comisiona personal.

Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia  
Secretario Particular del C. Gobernador  
Corona No. 31, Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6º fracción IV, 35, 38 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoria a la Unidad de Dependencias Auxiliares del Despacho del C. Gobernador del Estado, en específico a la Dirección Administrativa, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: 1.- Control interno, 2.- Arqueos al Fondo Revolvente y Fondos Fijos, 3.- Bancos, 4.- Deudores Diversos y Deudores del Erario, 5.- Adquisiciones realizadas directamente por la Dependencia, 6.- Nóminas y 7.- Viáticos (Viajes al Extranjero), en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2013, respecto al periodo comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de julio de 2013.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoria; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoria; L.A.E. Ana León López, Supervisor de Auditores; L.A.E. Teresa Maravilla González, L.C.P. Mariana Reynaga Velasco y L.C.P. Anselmo Pantoja Zepeda, éstos últimos auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control.

Por lo anterior, le solicito emitir sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoria o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado  
Contralor del Estado.

- C.C. Lic. Alfredo Pérez Licea.- Director Administrativo de la Unidad de Dependencias Auxiliares.- Para su conocimiento y efectos.
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo, de la Contraloría del Estado.- Para los efectos de registro y control de asistencia correspondiente.
- L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- para su atención y cumplimiento de acuerdo a los términos acordados.
- L.E. Roberto Rodríguez González.- Director de Área de Auditoria de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.

JGOP/REG/MLA/S/ALI

"2013 Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".



Contraloría del Estado

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO  
RECIBIDO SECRETARIA PARTICULAR  
05 SEP 2013

06 SEP 2013

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO  
05 SET. 2013  
DESPACHADO OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
10 SEP 2013  
10:04  
RECURSOS HUMANOS